

<i>Área / Unidad</i> SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 PFM	<i>Documento</i> 52112I06Z6
<i>Código de verificación</i>   5M4K 2633 0T27 4M4F 0SMD	<i>Expediente</i> 521/2018/1077
	<i>Fecha</i> 15-11-2018

# SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	PO Plurirregional FEDER Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
<b>CCI</b>	2014ES16RFOP002
<b>Eje</b>	12. Desarrollo Urbano
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	O.T. 04 Favorecer el paso a una economía con bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores .
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	P.I. 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	OE40e1 Asociado al OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
<b>CAMPO DE INTERVENCIÓN</b>	(CI088/CEO90) Carriles para bicicletas y caminos peatonales
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI EidusCORUÑA</b>	LA 11. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD A PIE, A TRAVÉS DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y PERMEABILIDAD TRANSVERSAL EN VIAS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DOTACIÓN DE RECORRIDOS PEATONALES.
<b>TÍTULO DE LA OPERACIÓN</b>	LA11-OP11.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD A PIE, A TRAVÉS DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y PERMEABILIDAD TRANSVERSAL EN VIAS DE LA CIUDAD ASÍ COMO DOTACIÓN DE RECORRIDOS PEATONALES.
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	Servicio de Infraestructuras
Nombre de la CONCEJALÍA/UNIDAD de la cual depende el departamento que formula la solicitud de ayuda	Área de Regeneración Urbana, Derecho a la Vivienda y Movilidad Sostenible
Nombre del DEPARTAMENTO municipal que formula la solicitud de ayuda	Departamento de Servicios Generales de Infraestructuras
Nombre del responsable técnico RESPONSABLE de la LÍNEA DE ACTUACIÓN.	Fernando Santiago Martínez López y Alberto Vázquez Aguilar
Nombre del responsable técnico	Pilar Fernández Maroño

RESPONSABLE de la OPERACIÓN.	
Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora	<p>La Unidad Ejecutora está formada, tal como establece la estructura orgánica y funcional de la misma, por el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una Jefatura de Servicio competente sobre todo el área de infraestructuras.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Jefatura de Departamento de Actividad Industrial desde un punto de vista técnico-especializada en alumbrado público de la cual depende un Jefe de Sección de Servicios e Instalaciones y un Técnico medio de infraestructuras dependiente de este último orgánicamente.</li> </ul> </li> <li>- Dos Inspectores de alumbrado que dependen directamente de la Jefatura de Servicio.</li> <li>- Una Jefatura de Servicios Generales especializada desde un punto de vista jurídico/administrativo.</li> <li>- Y, por último, dos gestoras presupuestarias con experiencia en gestión económica.</li> <li>- Una Jefatura de Edificación competente para toda esa área:            Un auxiliar administrativo            Dos delineantes            Dos arquitectos            Dos arquitectos técnicos</li> </ul>
	<p>1.824.000 € en la aplicación 301532 60907</p> <p>OP 11.1 Código (2018 2 E30 1).</p> <p>OP 11.2 Código (2018 2 E30 2).</p> <p>OP 11.3 Código (2018 2 E30 3).</p> <p>OP 11.4 Código (2018 2 E30 4).</p>
Capacidad de cofinanciación:	364.800€ de aportación municipal con fondos propios

## DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

A través de esta línea de actuación se potenciará la movilidad peatonal a través de la definición de itinerarios peatonales y el fomento y facilitación de su uso garantizando la accesibilidad a toda la ciudadanía; se mejorará el uso del espacio peatonal para garantizar a los ciudadanos espacios públicos de calidad, limitando el acceso de vehículos privados a zonas sensibles.

Acciones Planificadas:

- Red de itinerarios peatonales
- Señalización de itinerarios peatonales
- Plan de accesibilidad municipal: supresión de barreras.
- Regulación de calles y espacios peatonales
- Gestión de accesos a zonas de tráfico restringido.

Asimismo se actuará en la habilitación y mejora de conexiones peatonales con el borde de la ciudad compacta así como con municipios vecinos, diversificando por tanto los medios de movilidad y mejorando la permeabilidad transversal.

A través de esta línea de actuación se potenciará la movilidad peatonal a través de la definición de itinerarios peatonales y el fomento y facilitación de su uso garantizando la accesibilidad a toda la ciudadanía; se mejorará el uso del espacio peatonal para garantizar a los ciudadanos espacios públicos de calidad, limitando el acceso de vehículos privados a zonas sensibles.

Todas estas medidas contribuyen favorablemente sobre el plan de movilidad urbana sostenible municipal.

El gasto a realizar es un gasto de inversión.

Se tendrán en cuenta el cumplimiento de las obligaciones en materia de contratación y publicidad, incluyendo la utilización de logos, emblemas y lemas; la publicidad de la cofinanciación de la Unión Europea; la publicitación de la operación en los perfiles del contratante y diarios oficiales, se dispondrá de una contabilidad separada y, en general, el cumplimiento del manual de comunicación e imagen del EIDUS Coruña.

Esta operación cumple con los siguientes principios horizontales y transversales de igualdad y no discriminación, desarrollo sostenible, participación, accesibilidad, mitigación del cambio climático y estrategia metropolitana de innovación, como se explica en el anexo I.

Esta operación encaja con el Objetivo Temático O4 “Favorecer el paso a una economía con bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores”, al crear itinerarios y espacios peatonales y restringir el tráfico rodado supone una reducción de toneladas de CO2 equivalente.

Esta operación cumple también la Prioridad de Inversión 4e “Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación”, dado que la actuación se hace totalmente en zona urbana, concretamente en zonas de entornos de mercados municipales (como en la Reurbanización de la calle Ramón Cabanillas), en entornos de centros escolares (como en la Reurbanización Plaza Victoria Fernández España), de polígonos industriales (como en el Acceso peatonal desde el Birloque al Polígono de Pocomaco) y en una zona monumental y antigua (como en la Ciudad Vieja de A Coruña) se favorece la movilidad peatonal y ciclable.

Por último, cumple con el objetivo específico Asociado al OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Este encaje con el marco de planificación refleja la contribución de la operación planteada al desarrollo de la EIDUS Coruña y al cumplimiento de sus objetivos.

Se hace constar expresamente la revisión de la EdI de la operación por Jorge Cao Abad Director de Espacios Públicos y Movilidad como coordinador del objetivo temático 4. Se **adjunta Anexo IV** a este respecto.

Fecha de inicio (día/mes/año)	01/12/ 2018
Plazo de ejecución (meses)	25 meses
Fecha estimada de finalización (día/mes/año)	31/12/2020
<b>OPERACIONES OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN</b>	La operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o tendría que haber sido, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.
<b>OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS</b>	La operación no es susceptible de generar ingresos netos una vez finalizada, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) N 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) N480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014.
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (CSPO) QUE CUMPLE</b>	<p>La operación se ha diseñado atendiendo a los siguientes criterios de selección de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).</li> </ul> <p>La operación está regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Además la operación destaca por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.</li> <li>-Contribuir al programa operativo vigente.</li> <li>- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</li> <li>- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.</li> </ul> <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los proyectos financiados formarán parte de un plan dentro de la estrategia de desarrollo urbano</li> </ul>

integrada. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

Además, cumple los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Las que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos de toda el área urbana.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

En resumen:

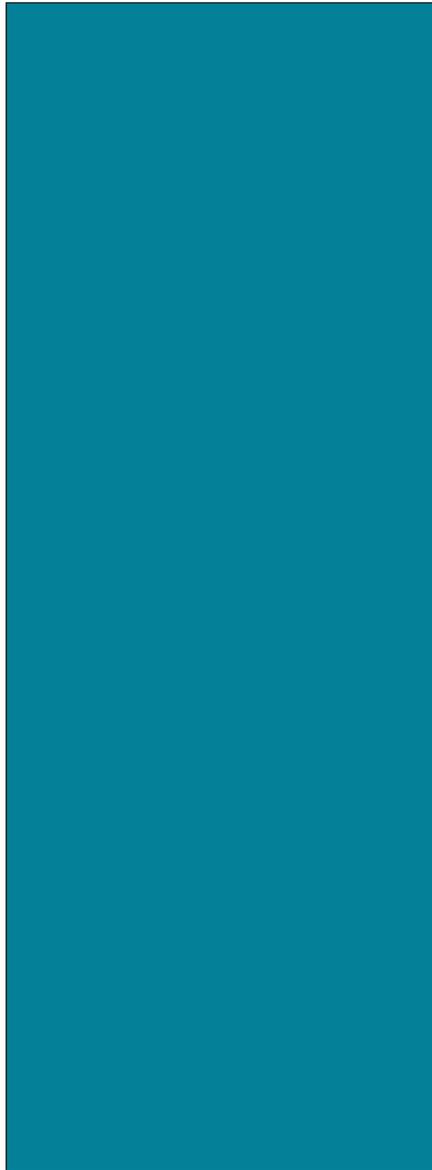
- La operación respeta los principios de igualdad de género, no discriminación y desarrollo sostenible así como la normativa comunitaria y nacional en materia de subvenciones.
- La operación cumple de forma integrada con la estrategia del Ayuntamiento de realizar itinerarios peatonales en toda la ciudad
- Esta operación se implementa y vincula con la realización de múltiples proyectos de peatonalización, favoreciendo el desarrollo sostenible y mejorando la movilidad de peatones.
- La operación cumple también con el objetivo de crear en nuestra urbe con espacios más inclusivos, seguros y sostenibles.
- Con estas actuaciones se cumple también con la Nueva Agenda Urbana, documento resultante de la conferencia Hábitat III, organizada por Naciones Unidas en 2016 en la que especialistas de todo el mundo tratan de diseñar la ciudad del futuro.
- Al mismo tiempo se pretende potenciar la colectividad y la pluralidad frente al individualismo creando espacios seguros donde la gente pueda socializar y reunirse.

	<p>- Por último, en los proyectos de reurbanizaciones de calles y plazas y en los de mejoras de espacios públicos se procede también a la renovación del alumbrado público el exigir luminarias LED con el fin de completar otras operaciones que se están llevando a cabo en otros barrios de la ciudad de cambio de luminarias, dado que el objetivo es llegar al 100% de alumbrado LED en el menor tiempo posible en toda la Ciudad y conseguir el paso de una clasificación energética C a una clasificación A.</p>
<p>LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN (Ámbito)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las reurbanizaciones de calles se pretenden hacer en zonas de gran afluencia de transeúntes tales como las aledañas a los mercados municipales, como es la Reurbanización de la Calle Ramón Cabanillas dado que con la misma se peatonalizará la calle mejorando la accesibilidad de la ciudadanía al equipamiento público y posibilitando la instalación de actividades provisionales y complementarias a las del propio mercado municipal que allí se ubica.</li> <li>- Las reurbanizaciones de plazas también se pretenden hacer en zonas de gran afluencia de ciudadanos como son los entornos de centros escolares públicos por los que transitan la población más joven de la ciudad como es la reurbanización de la Plaza Victoria Fernández España mejorando la accesibilidad y seguridad de acceso al centro educativo (IES Menéndez Pidal-Zalaeta) y creando un amplio espacio de convivencia.</li> <li>- Otra de las localizaciones es la urbanización de zonas aledañas a polígonos industriales como es la de un largo tramo de plataforma compartida (peatonal y ciclable) entre el Barrio del Birloque y el polígono de POCOMACO que posibilitará la conexión peatonal y ciclable entre el polígono industrial y diversos barrios de la ciudad, contribuyendo al uso de medios de transporte más sostenibles que el vehículo privado y mejorando la accesibilidad al conjunto del polígono.</li> <li>- Por último, las intervenciones en el espacio público, retirada de barreras arquitectónicas y mejora de firmes en el ámbito del PEPRI, se efectuarán en su mayor parte en Calles de la Ciudad Vieja de A Coruña, que es toda la zona antigua de la ciudad.</li> </ul>
<p>BENEFICIARIOS/AS DE LA</p>	<p>El beneficiario de la Operación es el Área de Regeneración Urbana del Concello de A Coruña y, en</p>

<b>OPERACIÓN</b>	<p>último término, los Vecinos de A Coruña y personas de otras localidades que transiten por nuestras calles a pie teniendo en cuenta también que en los polígonos industriales trabaja gran cantidad de personas que viven en los ayuntamientos limítrofes a esta urbe.</p> <p>Beneficiarios más directos serán también los residentes de la Ciudad Vieja de A Coruña que al eliminar las barreras arquitectónicas beneficia a un gran número de población dado que en dicho barrio viven 3.500 personas, la mayoría de más de 50 años de edad.</p>																																			
<b>COSTE TOTAL</b>	1.824.000,00 €																																			
<b>COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ESTIMADO DE LA OPERACIÓN</b>	<p><b>Senda financiera aprobada</b></p> <table border="1" data-bbox="618 691 1839 911"> <thead> <tr> <th colspan="6">Plan de Implementación</th> </tr> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.083.000,00€</td> <td>607.000,00€</td> <td>134.000,00€</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Plan de Implementación						2018	2019	2020	2021	2022	2023	1.083.000,00€	607.000,00€	134.000,00€															
Plan de Implementación																																				
2018	2019	2020	2021	2022	2023																															
1.083.000,00€	607.000,00€	134.000,00€																																		
<b>FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la administración mediante contratación pública</p> <p><input type="checkbox"/> Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirectos.</p>																																			
Norma aplicable sobre los gastos subvencionables	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic- 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020																																			
Norma aplicable sobre contratación pública	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.																																			
<b>INDICADORES DE</b>	EU01	Numero de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones																																		

PRODUCTIVIDAD		cofinanciadas por el FEDER de estrategias urbanas integradas.
Unidad de medida	Planes de movilidad	
Valor estimado	EU01	Planes de movilidad = 1  En el anexo 1 se muestra cómo se hará la comunicación de los indicadores.
NIVEL DE IMPACTO ESTIMADO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	MEDIO	Indicador: R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI. Esta operación tendrá una influencia media en el consumo de energía final de infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI. En todas las actuaciones a proyectar y ejecutar se pasará a LEDS la iluminación de los parques, plazas y vías de las reurbanizaciones, lo que significará el pase de una clasificación energética C a una clasificación energética A, siguiendo el objetivo municipal de conseguir ese cambio en toda la iluminación pública de la ciudad.
GRADO DE PARTICIPACIÓN/CONSENSO DE LA INICIATIVA	MEDIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han tenido en cuenta las peticiones de los ciudadanos en los <u>presupuestos participativos</u> entre otros:</li> <li>- Elviña a pie y en Bicicleta.</li> <li>- Pequeñas áreas de descanso.</li> <li>- Senda peatonal entre la Falperra y Ronda de Nelle.</li> <li>- Aceras en Avda. de Butano</li> <li>- Continuación de adaptación de la ciudad para personas con movilidad reducida.</li> <li>- Adelantamiento de aceras....</li> <li>- (Se incorpora enlace a web así como informe del Área de participación ciudadana que se incorpora en <b>Anexo II</b>) <a href="https://aportaaberta.coruna.es/budgets/1?locale=es">https://aportaaberta.coruna.es/budgets/1?locale=es</a></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se han tenido en cuenta las peticiones ciudadanas a través del <u>Portal de Transparencia del Ayuntamiento dentro del Observatorio Urbano</u> y a través del <u>Portal del SYR (Sugerencias y Reclamaciones)</u>. Éstas se vuelcan en la aplicación informática interna VIAMAP donde, a su vez, se recogen todas las incidencias que se gestionan relacionadas con el alumbrado público, entre otras. Estas incidencias provienen de la Alcaldía, de las distintas concejalías, de la policía local y de las llamadas telefónicas a través del servicio 010 (línea telefónica de atención ciudadana). Resumidamente las peticiones/incidencias en el entorno del mercado de Ramón Cabanillas han sido 16. Las incidencias y peticiones en el entorno del IES Zalaeta han sido 68 Las peticiones/incidencias en la ciudad vieja han sido de 436.</li></ul>
--	---



- Además este Ayuntamiento cuenta con un Plan de dinamización comercial de la Ciudad Vieja en el que esta actuación en los espacios públicos es una de las demandas vecinales mayoritarias puestas de manifiesto en la reunión celebrada en el centro Cívico con diversas asociaciones de la Ciudad Vieja en fecha 24 de diciembre de 2017.
- Recientemente se ha convocado una mesa ciudadana con los representantes de la Ciudad Vieja que ha sido recogida en la prensa donde se ha hablado de las intervenciones de mejoras en los espacios públicos de la Ciudad Vieja cuyo enlace de prensa con el correspondiente reportaje fotográfico con la publicidad del EIDUS, se adjunta:  
<https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2018/10/31/ayuntamiento-iniciara-regulacion->

Fecha , firma y sello de la persona titular de la concejalía de la que depende la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación	<p><a href="http://terrazas/1343045.html">terrazas/1343045.html</a></p> <p>Se incorpora acta de dicha reunión como <b>Anexo III</b></p> <p><b>XIAO VARELA GÓMEZ</b> <i>Teniente de Alcalde de Regeneración Urbana, Derecho a la Vivienda y Movilidad Sostenible</i></p>	
---	---	--

# CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

<b>Título de la Buena Práctica</b>	<b>ESPACIOS MÁS INCLUSIVOS, SEGUROS Y SOSTENIBLES</b>
<b>Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación</b>	<p>Los problemas o debilidades de partidas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de barreras invisibles en la ciudad, tanto por accesibilidad como por seguridad, sobre todo para personas mayores, niños y mujeres.</li> <li>- Falta de accesibilidad.</li> <li>- Escasez de itinerarios peatonales.</li> <li>- Gestión de acceso a zonas de tráfico restringido.</li> <li>-Contaminación lumínica.</li> <li>-Baja percepción de seguridad peatonal.</li> <li>-Mejora de la seguridad vial.</li> </ul>
<b>Elementos innovadores que incorpora</b>	Tecnología LED y sistemas de regulación del flujo lumínico en las nuevas reurbanizaciones.
<b>Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige</b>	<p>Tiene un alto grado de cobertura dado que los beneficiarios directos son los habitantes de la Ciudad Vieja en general dado que se eliminan barreras y su aislamiento, también los vecinos del Barrio del Birloque y zonas adyacentes al Polígono Industrial de Pocomaco y, en general, todos los vecinos de barrios como los Mallos y usuarios de mercados municipales, así como los del barrio de Atochas-Monte Alto y los estudiantes de los Centros escolares</p> <p>La reurbanización y la iluminación LED mejorará la percepción de seguridad vial tanto del tránsito</p>

	peatonal como rodado de las zonas y se mejorara de manera sustancial la vida de los ciudadanos..
Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos	El objetivo inicial es conseguir una ciudad más inclusiva, con espacios seguros y sostenibles y con menor contaminación.
<b>Consideración de los principios horizontales que contempla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad y no discriminación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La operación favorece el acceso peatonal a varias zonas de la ciudad como son la Ciudad Vieja, el barrio del Birloque, de los Mallos, de Monte Alto y al polígono Industrial de Pocomaco.</li> <li>- Las nuevas actuaciones en estos espacios públicos evitan la desigualdad social, permiten una mayor socialización entre sus habitantes y, por lo tanto, evitan su aislamiento.</li> <li>- Una iluminación más eficiente favorece una mejor percepción de seguridad por parte de los usuarios de dichas vías, máxime al hablar de seguridad femenina e infantil lo que favorece el tránsito peatonal frente a otras formas de desplazamiento.</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo sostenible:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se favorece el acceso a los mercados y centros educativos a pie dinamizando la actividad comercial y la socialización y el ocio.</li> <li>- Al favorecer los desplazamientos peatonales se evita el uso del vehículo privado y se contribuye al uso de medios de transporte más sostenibles.</li> <li>- Se obtiene una mayor eficiencia energética municipal mejorando el alumbrado público en los proyectos de urbanización por la utilización de luminarias LED</li> </ul> </li> <li>• Accesibilidad:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de espacios públicos accesibles, los proyectos de urbanización para estas zonas</li> </ul> </li> </ul>

	<p>cuentan con un anexo de accesibilidad que especifica que todos los elementos de urbanización dispuestos en espacios para la circulación peatonal cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad, manteniendo la anchura mínima en itinerario practicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación del cambio climático:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahorro energético por reducción de consumo eléctrico al utilizar lámparas LED que reducen también la contaminación lumínica</li> <li>- Se reducen las emisiones de dióxido de carbono cumpliendo con las normativas medioambientales al favorecer el tránsito peatonal y ciclable .</li> <li>-</li> </ul> </li> <li>• Estrategia metropolitana de innovación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética favorece la consolidación de un crecimiento sostenible de la ciudad desde un punto de vista medio ambiental.</li> <li>- Al mismo tiempo favorece un ahorro con menor coste para la administración al no incrementar el consumo de energía eléctrica en los últimos años, manteniéndose con el mismo coste a pesar de haber aumentado las áreas iluminadas.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de dinamización del comercio local.</li> <li>- Estrategia Local contra el cambio climático. Pacto de los Alcaldes</li> <li>- Estrategia energética 2012-2016. Horizonte 2020 del Ayuntamiento de A Coruña.</li> <li>- Plan de Movilidad Urbana sostenible municipal</li> </ul>
<p><b>Difusión de la operación</b></p>	<p>Nota de prensa y página web del EIDUS CORUÑA</p>

## MEDIDAS ANTIFRAUDE

<b>Control de doble financiación:</b>	La unidad ejecutora no ha obtenido otras ayudas para la misma operación. La unidad ejecutora se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad
<b>Conflicto de intereses</b>	Las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.  Los técnicos que participen en dicho procedimiento, se someterán a la cumplimentación de una declaración de ausencia de conflicto de intereses.

# Anexo I

Como se ha indicado en el apartado correspondiente, esta operación cumple con los siguientes principios horizontales:

## Igualdad y no discriminación:

- La operación favorece el acceso peatonal a varias zonas de la ciudad como son la Ciudad Vieja, el barrio del Birloque, de los Mallos, de Monte Alto y al polígono Industrial de Pocomaco.
- Las nuevas actuaciones en estos espacios públicos evitan la desigualdad social, permiten una mayor socialización entre sus habitantes y, por lo tanto, evitan su aislamiento.
- Una iluminación más eficiente favorece una mejor percepción de seguridad por parte de los usuarios de dichas vías, máxime al hablar de seguridad femenina e infantil lo que favorece el tránsito peatonal frente a otras formas de desplazamiento.

## Desarrollo sostenible:

- Se favorece el acceso a los mercados y centros educativos a pie dinamizando la actividad comercial y la socialización y el ocio.
- Al favorecer los desplazamientos peatonales se evita el uso del vehículo privado y se contribuye al uso de medios de transporte más sostenibles.
- Se obtiene una mayor eficiencia energética municipal mejorando el alumbrado público en los proyectos de urbanización por la utilización de luminarias LED

Accesibilidad: Creación de espacios públicos accesibles, los proyectos de urbanización cuentan o contarán con un anexo de accesibilidad que especifica que todos los elementos de urbanización dispuestos en espacios para la circulación peatonal cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad, manteniendo la anchura mínima en itinerario practicable.

Participación: como se indica en el apartado correspondiente y se justifica en el Anexo II.

Mitigación del cambio climático:

- Ahorro energético por reducción de consumo eléctrico al utilizar lámparas LED que reducen también la contaminación lumínica
- Se reducen las emisiones de dióxido de carbono cumpliendo con las normativas medioambientales al favorecer el tránsito peatonal y ciclable .

#### Estrategia metropolitana de innovación:

- La renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética favorece la consolidación de un crecimiento sostenible de la ciudad desde un punto de vista medio ambiental.
- Al mismo tiempo favorece un ahorro con menor coste para la administración al no incrementar el consumo de energía eléctrica en los últimos años, manteniéndose con el mismo coste a pesar de haber aumentado las áreas iluminadas.

#### Cálculo y comunicación de indicadores de productividad:

EU01 - Planes de movilidad = 1

Se realizará un informe trimestral sobre las obras realizadas enmarcadas en el Plan de Movilidad

La comunicación de indicadores se hará mediante la remisión de los informes generados, que se remitirán a la Unidad de gestión trimestralmente mediante el sistema OPENCERTIAC.

Área / Unidad SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 PFM	Documento 52112I06Z8
Código de verificación  654S 2M5U 0V6Q 1A29 03S9	Expediente 521/2018/1077
	Fecha 15-11-2018

## ANEXO II

### Informe

**Asunto:** Presupuestos Participativos del Concello de A Coruña

Se emite este informe por petición del departamento de Servicios Generales, Infraestructuras y Equipamiento del Concello de A Coruña, en relación con la tramitación de la **expresión de interés** de la operación LA11 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD A PIE, A TRAVÉS DE SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE MOVILIDAD Y PERMEABILIDAD TRANSVERSAL EN VIAS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DOTACIÓN DE RECORRIDOS PEATONALES

María del Carmen Pita Seijas, Jefa de servicio de Participación Ciudadana e Innovación, servicio responsable de la ejecución del Programa de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de A Coruña

### Informa

1. Que se han ejecutado 3 ediciones, en los años 2016, 2017 y 2018. En el ejercicio 2018, la ciudadanía decidirá sobre cómo invertir 3 millones de euros, con el siguiente desglose: 1 millón de euros para toda la ciudad y 200.000 euros en los 10 distritos que componen la ciudad.
2. Que puede participar en el programa cualquier persona empadronada en A Coruña y mayor de 16 años.

3. Que la participación se realiza exclusivamente a través de la plataforma basada en la tecnología de datos abiertos [www.aportaaberta.coruna.es](http://www.aportaaberta.coruna.es).
4. Que para facilitar la utilización de la plataforma, la ciudadanía puede acudir a los espacios informativos de calle, a los encuentros de debate o bien a los puntos de apoyo instalados en las bibliotecas municipales, centros cívicos, centro municipal de información juvenil y local de la Federación de Asociaciones Vecinales, en el que se facilita tanto la información como los medios necesarios para poder participar de forma efectiva.
5. Que la ejecución del programa cuenta con las siguientes fases:
  - Aportación de propuestas: la ciudadanía propone ideas de inversiones para la ciudad y para los 10 distritos que la conforman.
  - Apoyos a las propuestas presentadas y valoración técnica: la ciudadanía prioriza las propuestas para la ciudad y para uno o varios distritos (en el año 2018, se implantó la posibilidad de apoyar en 3 distritos de la ciudad). A continuación, los diferentes servicios técnicos municipales estudiarán que cada una de las propuestas cumplan los requisitos necesarios para pasar a la votación final: que sean propuestas de inversión, viables y legales.
  - Votación final: en la fase de votación final, la ciudadanía puede votar una o varias propuestas que sumen el importe total de 1 millón de euros para toda la ciudad y, además, una o varias propuestas que sumen hasta 200.000 en un máximo de 3 distritos de su elección.
6. Que, según los datos que obran en la plataforma [www.aportaaberta.com](http://www.aportaaberta.com), a continuación se relacionan las propuestas y proyectos de inversión relacionadas con los ámbitos de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de los medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad, así como dotación de recorridos peatonales las energías renovables y eficiencia energética, presentados por la ciudadanía a través del Programa de Presupuestos Participativos llevado a cabo por el Ayuntamiento de A Coruña en los años 2016 y 2017.

## PROPUESTAS MOVILIDAD viables 2017

### RECUPERACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES DE A CORUÑA

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** No

RECUPERAR LOS CAMINOS DE CARRO ANTES DE QUE DESAPAREZCAN POR EL ASFALTO.  
CAMINOS PARA PASEAR POR LA NATURALEZA Y POR LUGARES, QUE LLEVABAN A ALGUNA  
SEÑALIZACIÓN + PUNTOS DE INFORMACION + PEQUEÑAS ÁREAS DE DESCANSO

---

#### **Informe**

**Coste (€):** 250000

**Coste en el primer año(€):** 250000

Te comunicamos e que tu propuesta es viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal:  
"Sobre la base de la información disponible en el inventario de caminos municipal, se podrían restaurar algunos de los que tengan pendientes acciones de restauración. En los lugares de Bens (camino de Percelos), Elviña (camino del castro de Elviña), Feáns (camino de Agoeira y camino del Convento) y Nostián (Camino de Nostián (castro), hay caminos tradicionales que pueden ser objeto de restauración. Con el importe máximo asignado en los Presupuestos Participativos para las propuestas genéricas, podríamos restaurar 2,5 km. de caminos en las zonas indicadas, partiendo de un coste estimativo de 100 euros/ml".

#### Elviña a pie y en bicicleta

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** No

Desde el lugar de Elviña, salen diversos caminos tradicionales que unen con otros lugares de la parroquia y con otras partes del territorio. Muchos de ellos se conservan permitiendo conexiones seguras a pie o en bicicleta; otros ya presentan riesgos por culpa del tráfico. La idea es recuperar estos caminos, señalizándolos y actuando en aquéllos que presentan riesgos y recuperando aquéllos que presentan valores culturales, como por ejemplo el que unía Castro con Feáns, hoy en proceso de degradación.

Se propone una red de **caminos peatonales y ciclables en la parroquia de San Vicente de Elviña**, tanto que permitan la conexión entre lugares (Elviña, Matogrande, Palavea, Mesoiro, Vío, Feáns, etc) como un uso de ocio para esa red de caminos.

Informe

**Coste (€):** 250000

**Coste en el primer año (€):** 250000

Tu propuesta fue declarada viable por el equipo técnico municipal según el siguiente informe: "Con el importe máximo de 250.000€ para propuestas genéricas, podríamos restaurar 2,5 km de caminos,. Apoyándome en el inventario de caminos municipal, podríamos restaurar algunos de los caminos a un coste aproximado de 100€/metro lineal." Gracias por tu participación y esperamos contar con tus propuestas el año que viene.

#### Elevar los pasos de peatones

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** No

Instalar pasos de peatones elevados en toda la ciudad para evitar el exceso de velocidad con el consiguiente riesgo para los peatones

Informe

**Coste (€):** 242000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta es viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal: "Se propone la creación y ejecución de nuevos pasos de peatones elevados en toda la ciudad, como medida de mejora de la accesibilidad a personas de movilidad reducida y como elementos reductores de la velocidad. El estudio y análisis de cada implantación se debe estudiar con mucho detalle caso a caso dado los problemas e interferencia que pueden ocasionar con el transporte público, vehículos de emergencia, su trazado (curvas y pendientes), por lo que ha de ser progresiva y cuidadosa. En un estudio de una posible implantación se ha valorado la demolición del pavimento peatonal existente y la creación de un nuevo paso de peatones con baldosa podotáctil. Se ha incluido la continuidad y extensión de la red de alumbrado municipal y de la red de datos hasta el paso de peatones para la posible dotación de red de comunicaciones y alumbrado para la zona peatonal. Se ha contemplado la adecuación e instalación de nuevos sumideros en ambos márgenes del paso peatonal con el fin de solventar la acumulación de agua características de los pasos elevados. El firme considerado es el de una calzada de HM-20 con un espesor nunca inferior a 15, incluyendo la demolición parcial en forma de cajeadado para la ejecución de rampas. Se instalarán nuevas señales verticales de precaución y proximidad de paso de peatones. La valoración unitaria para la creación de nuevos pasos peatonales elevados en vías de hormigón, incluida la dotación de servicios para

comunicación, datos y alumbrado es de 15.083,33€ /unidad IVA incluido, por lo que se podrían realizar hasta 16 nuevos pasos peatonales adaptados en toda la ciudad con las limitaciones de seguridad a tener en cuenta."

### **Senda peatonal entre la Falperra y Ronda de Nelle**

**Partida:** Distrito 8

**Ganador:** Si

[https://www.google.es/maps/@43.3589498,-8.4078376,3a,75y,231h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1sdGFyH5yv\\_rLzcKpF3kLQIA!2e0!6s%2F%2Fgeo2.ggpht.com%2Fcbk%3Fpanoid%3DdGFyH5yv\\_rLzcKpF3kLQIA%26output%3Dthumbnail%26cb\\_client%3Dsearch.TACTILE.gps%26thumb%3D2%26w%3D392%26h%3D106%26yaw%3D231.7049%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i13312!8i6656](https://www.google.es/maps/@43.3589498,-8.4078376,3a,75y,231h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1sdGFyH5yv_rLzcKpF3kLQIA!2e0!6s%2F%2Fgeo2.ggpht.com%2Fcbk%3Fpanoid%3DdGFyH5yv_rLzcKpF3kLQIA%26output%3Dthumbnail%26cb_client%3Dsearch.TACTILE.gps%26thumb%3D2%26w%3D392%26h%3D106%26yaw%3D231.7049%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i13312!8i6656)

[https://www.google.es/maps/@43.3589498,-8.4078376,3a,75y,231h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1sdGFyH5yv\\_rLzcKpF3kLQIA!2e0!6s%2F%2Fgeo2.ggpht.com%2Fcbk%3Fpanoid%3DdGFyH5yv\\_rLzcKpF3kLQIA%26output%3Dthumbnail%26cb\\_client%3Dsearch.TACTILE.gps%26thumb%3D2%26w%3D392%26h%3D106%26yaw%3D231.7049%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i13312!8i6656](https://www.google.es/maps/@43.3589498,-8.4078376,3a,75y,231h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1sdGFyH5yv_rLzcKpF3kLQIA!2e0!6s%2F%2Fgeo2.ggpht.com%2Fcbk%3Fpanoid%3DdGFyH5yv_rLzcKpF3kLQIA%26output%3Dthumbnail%26cb_client%3Dsearch.TACTILE.gps%26thumb%3D2%26w%3D392%26h%3D106%26yaw%3D231.7049%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i13312!8i6656)

Es una vieja reclamación del barrio: crear la bajada desde este solar que está abandonado y que en la actualidad es más bien un auténtico vertedero.

Informe

**Coste (€):** 36500

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta fue declarada viable por el equipo técnico municipal según el siguiente informe: "Se propone la actualización, mediante una ampliación de la senda peatonal existente en el jardín situado entre la Ronda de Nelle y la calle Falperra.

Dado que la zona entre edificios es de titularidad municipal, salvo el acceso a las parcelas con matrícula catastral 8110029NJ4081S0001JS e 8110013NJ4081S0001GS actualmente sin edificar, valoró la adecuación de vía peatonal existente a una vía de 2 metros de ancho y pavimento de hormigón fratasado por medios manuales. Para eso es necesaria la creación de un encajado y muretes de contención de baja altura en mampostería ordinaria de piedra, con la finalidad de contener el nuevo ancho de la vía. Dado que existe la posibilidad de caídas y resbalones por la nueva situación del camino con la ladera vegetalizada existente, se propone la instalación de una varandilla de 90cm de alto instalada sobre el muro de mampostería ejecutado mediante empotramiento.

En total se valoró un cajeo sobre el terreno existente de 40 cm de profundidad para la creación de una base de zahorra de 20cm de espesor y un pavimento de HM-20 de 20 cm de espesor con acabado superficial con medios manuales. La finalidad del nuevo viario es la de crear un acceso a las parcelas privadas arriba descritas, como asimismo permitir el acceso de usuarios a las zonas ajardinadas como mejorar los trabajos de mantenimiento de los puntos negros existentes. La creación de un viario de 75 metros lineales y 2 metros de ancho sobre el camino existente, incluyendo os muretes de contención sobre los puntos o laderas resultantes del cajeo, con un pavimento de HM-20 e instalación de una varandilla de protección de peatones por posibles

resbalones por las zonas vegetalizadas es de 36.500,00€ IVA incluido."

### Aceras en la avenida del Butano

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** Non

Hace falta una acera que vaya desde Nostian a Meicende por la avenida del Butano.

Informe

**Coste (€):** 428640

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta ha sido calificada de viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal: "El estado actual de la vía Carretera de Nostian es en forma de calzada única, de doble sentido, sin separación de carriles con un ancho de 6,75m para ambos sentidos con arcenes de 3,5m vegetalizados y cunetas de borde para recogida de pluviales. El alumbrado público se realiza a través de luminaria sobre poste de hormigón y tendido aéreo. Se propone ejecutar una acera peatonal de 1.95m de ancho elevada de la calzada 15cm en el margen izquierdo de la vía, en sentido Nostian. El margen derecho de la vía se realizará una adecuación de márgenes y creación de una cuneta revestida de hormigón. Se ampliará el ancho de la calzada de vehículos hasta un ancho de 7.50m con reposición del pavimento existente tipo MBC con base de hormigón. Se dispondrá de una red de alumbrado público enterrada a lo largo de toda la vía e iluminación mediante báculo-farola. No existe red de pluviales en la zona, por lo que se considera continuar con una recogida en superficie mediante cuneta sin conexión a red. En total, y según la justificación expuesta se propone una inversión de 428.640,00€ (IVA incluido) para la mejora y pavimentación de la Carretera de Nostian con una longitud de la actuación de 769 ml y 9228 m2 de superficie."

### Continuar adaptando la ciudad para personas con movilidad reducida

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** Non

A Coruña ha avanzado mucho en la adaptación de la ciudad para la movilidad de personas en sillas de ruedas, pero aún así es necesaria una mayor inversión en mejora de aceras, pasos de cebras o que por ejemplo todos los buses tengan rampa de acceso para personas con movilidad reducida.

Informe

**Coste (€):** 247000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta es viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal: "Se propone la creación y ejecución de nuevos pasos de peatones adaptados en toda la ciudad, incluyendo un repavimentado y reposición de señalización horizontal y vertical en la zona. Se ha valorado la demolición del pavimento peatonal existente y la creación de un paso de peatones con rebaje y baldosa podotáctil, incluyendo la reordenación y pavimentación completa de las esquinas para adaptar la nueva geometría de los nuevos pasos peatonales. Se ha incluido la continuidad y extensión de la red de alumbrado municipal y de la red de datos hasta el paso de peatones para la posible dotación de red de comunicaciones y alumbrado para la zona peatonal. Se repone el firme correspondiente al paso de peatones con MBC AC 16 surf y espesor 6 cm. Se instalarán nuevas señales verticales de precaución y proximidad de paso de peatones. La valoración unitaria para la creación de nuevos pasos peatonales en vías con dos carriles de circulación en ambos sentidos, incluida la dotación de servicios para comunicación, datos y alumbrado es de 7.964,98€ /unidad, por lo que se podrían realizar un total de 31 nuevos pasos peatonales adaptados en toda la ciudad con un importe total aproximado de 247.000€ IVA incluido."

### Adelantamiento aceras

**Partida:** Toda la ciudad

**Ganador:** No

Se trata de adelantar las aceras en las paradas de autobús para evitar que los automóviles aparken en ellas y que se pueda subir y bajar de los autobuses directamente a las aceras facilitando esta acción a las personas de más edad.

Informe

**Coste (€):** 250000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta es viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal: "En continuación con los trabajos de adecuación, mejora y actualización de la accesibilidad que se viene realizando en los últimos años para la ampliación de aceras para la instalación de paradas de bus con marquesinas, consistirán en la demolición del firme de calzada existente y parte proporcional de la acera afectada, incluyendo el ámbito de la acera hasta fachada y regularización de pendientes con la geometría existente (esquinas, cambio de pendiente transversal) en la zona para la ejecución de una nueva acera. Se instalará una marquesina protegida según diseño habitual a otras actuaciones de la ciudad. A la instalación se dotará de conexión de red de alumbrado y red de comunicaciones mediante canalización subterránea. Asimismo, se dotará de un sumidero en la zona de la nueva acera según las pendientes de la calle y conexión de la marquesina a pluviales para recoger el agua de la cubierta."

La valoración para la instalación de una nueva marquesina con MUPI de dimensiones 3.30m\*1.60m es de 9.922€ IVA incluido. La adecuación de la acera, incluyendo la demolición hasta la fachada y zonas periféricas como se describe tiene un coste de 14.798,12€ IVA incluido. Concluyendo, la actuación unitaria de ampliación de aceras con instalación de servicios, y marquesina instalada y en funcionamiento es de 24.720,12€ IVA incluido.

Con el presupuesto disponible para este tipo de actuaciones se estima que podrían mejorarse 10 paradas de transporte urbano." Muchas gracias por participar en este programa y esperamos contar con tus propuestas el año que viene.

### Ampliar acera Manuel Murguía /Estadio de Riazor

**Partida:** Distrito 9

**Ganador:** No

<http://imgur.com/a/D4uxC>

La idea es reducir de 4 a 3 carriles en la calle Manuel Murguía en un tramo de sólo 200m que es lo que ocupa el Estadio de Riazor, de esta forma 2 carriles serían de entrada hacia Riazor y 1 de salida hacia la glorieta del pavo real, pienso que aumentando la acera 1,25m permitiría tener 3 buenos carriles y mantener el aparcamiento actual. En dirección a la glorieta del pavo real y en el tramo afectado sólo se utiliza un carril ya que el carril derecho es demasiado estrecho y solo se usa para apartarse y girar 90° a derecha. Una vez llegado a la facultad de Empresariales se recuperaría el 4º carril para maximizar el flujo de coches en el semáforo con Paseo de Ronda.

En mi opinión es un espacio infrutilizado, todo lo contrario que la acera a reformar, a la cual habría que añadir alumbrado público, ya que el actual es pobre, mal repartido y oculto entre los árboles.

Informe

**Coste (€):** 103800

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta ha sido declarada viable según el siguiente informe técnico municipal:  
"A lo largo de la calle Manuel Murguía las aceras sufren cambios de sección importantes, quedando casi reducidas en algunos puntos. El punto más conflictivo puede decirse que es la acera del Estadio de Riazor, donde el ancho no llega al mínimo. Para poder darle una sección adecuada sería necesario prescindir de un carril de circulación. La demolición de este carril y formación de una nueva acera en un tramo de 200 m suponiendo una acera de 2 m de ancho, con nuevo saneamiento y canalizaciones municipales, así como la reorganización de los carriles restantes, tendría un coste de 103.800 €."

### Ampliación de aceras en avenida de Las Conchiñas

**Partida:** Distrito 9

**Ganador:** No

Propongo la ampliación de las aceras en la avenida de Las Conchiñas en el tramo comprendido entre la rúa Gramela y la plaza del Comercio. Las aceras en este tramo son muy estrechas y apenas caben dos personas a la vez. Es una calle muy transitada porque mucha gente del Agra del Orzan utiliza esta calle para bajar hacia la Ronda de Nelle y el Paseo de Las Puentes. Es una calle de un solo sentido de circulación y abundan los coches en doble fila. Creo que ampliando las aceras y reduciendo la calzada habría sitio suficiente para un sentido de circulación y también para que puedan estacionar los vehículos en ambos márgenes o en el peor de los casos en uno solo. También estaría bien intentar poner unos árboles en la intersección de la calle con la Gramela y con la plaza del Comercio. Es un tramo de menos de 90 metros de largo y creo que non supondría un desembolso excesivo.

Informe

**Coste (€):** 190960

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta fue declarada viable por el equipo técnico municipal según el siguiente informe: "La Avenida de Las Conchiñas desde la Avenida de la Gramela hasta la Plaza del Comercio es una vía de único sentido con dos líneas de aparcamiento en ambos márgenes y una calzada para vehículos con un ancho superior a los 5 metros. La sección completa de la calle se compone de dos aceras de 1.60 metros de ancho, dos zonas de aparcamiento en cordón de 2.30 metros de ancho y una calzada de sentido único de 5,10 metros de ancho, siendo la distancia total entre fachadas de 12.9 metros. Se propone reurbanizar únicamente las aceras, conservando el pavimento actual, dado el aceptable estado en el que se encuentra, sólo realizando una reposición de la losa completa en el final de la calle con la intersección con la Plaza del Comercio. La nueva sección sería de dos aceras de 2.5 metros de ancho, dos líneas de aparcamiento de 2.20 metros de ancho y un carril de circulación de 3.5 metros de ancho. Con la humanización y con el fin de suavizar el carácter urbano de la vía se instalarán alcorques protegidos por la acera en las líneas de aparcamiento en cordón de nueva creación. La dotación de árboles plantados no será nunca inferior a 1 árbol por cada 3 vehículos. Las especies escogidas será un arboleda de lento y hoja perenne. En la valoración se contempló la demolición parcial de la calzada existente para ejecutar la nueva acera, recolocando la línea de alcantarillas y acometidas de pluviales de las viviendas. La valoración de la actuación de ampliación de aceras y renovación de servicios de pluviales e instalaciones municipales es de 190.960,00€ IVA incluido."

## NI UNA CALLE SIN ACERA

**Partida:** Distrito 10

**Ganador:** Si

<https://www.google.es/maps/@43.3753696,->

[8.3973611,3a,75y,123.79h,62.84t/data=!3m6!1e1!3m4!1sdbj5whL\\_FoPwNgajLuEVUQ!2e0!7i13312!8i6656](https://www.google.es/maps/@43.3753696,-8.3973611,3a,75y,123.79h,62.84t/data=!3m6!1e1!3m4!1sdbj5whL_FoPwNgajLuEVUQ!2e0!7i13312!8i6656)

En Monte Alto (y en muchos otros barrios) existen ininidad de calles que están tan olvidadas por el Ayuntamiento que por no tener no tienen ni aceras, lo que es tremendamente vergonzoso. Para más inri, se sigue dando OK a la construcción de nuevos edificios en dichas calles, como, por ejemplo, en uno reciente en la Plaza Cantigas da Terra, en Atocha Alta. Mi propuesta es ponerle acera a todas las calles del barrio que no la tienen, como por ejemplo las de la zona que adjunto en el link.

Informe

**Coste (€):** 50000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Tu propuesta es viable según el siguiente informe del equipo técnico municipal: "El estudio de la propuesta realizada por la persona proponente para la ejecución de aceras por todo el barrio de Monte Alto, es de un ámbito amplio. Se propone aplicar el presupuesto máximo por distrito para este caso y posteriormente se estudiará y decidirá la reforma de una calle concreta con él. Por lo anteriormente expuesto se fija el presupuesto de esta actuación en 50.000,00 €". Muchas gracias por participar en este programa y esperamos contar con tus propuestas el año que viene.

## **PROPUESTAS MOVILIDAD viables 2016**

### **Bolardos delante del colegio Manuel Murguía**

**Ámbito:** Novo Mesoiro

La colocación de bolardos en la acera que hay delante de la entrada del colegio CEIP Manuel Murguía para evitar que los coches aparquen sobre la acera, entorpeciendo el tráfico de vehículos y obligando a los niños y a los padres con carritos de bebés a caminar por la carretera para poder acceder al colegio.

Informe

**Coste (€):** 3330

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Esta propuesta ha sido considerada VIABLE por el equipo técnico municipal en base al siguiente informe:

"En la zona solicitada es factible la colocación de bolardos. El frente del colegio es de 55 m, por lo que se estima que serían necesarios unos 27 bolardos, siendo el presupuesto de suministro y colocación de los mismos de 3.329,91 euros".

### **Supresión de barreras arquitectónicas en Monte Alto**

**Ámbito:** Monte Alto - As Lagoas - San Amaro

Ampliar el ancho de algunas aceras ubicadas en distintas calles del barrio de Monte Alto que a día de hoy no cumplen la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas y que hacen imposible el tránsito sobre aquellas de sillas de ruedas. Por ejemplo en la calle San Ignacio

Informe

**Coste (€):** 1000000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

La propuesta está considerada VIABLE en base al siguiente informe técnico:

"Son numerosas las calles de la ciudad que en los últimos años fueron renovadas total o parcialmente tratando de actualizarlas y mejorarlas en cuestiones de accesibilidad, tanto con rebajes en los pasos de peatones, creando plazas de aparcamiento adaptadas con rampas de acceso, instalando pavimentos con rugosidades, como cambiando los anchos de las aceras para un mayor confort del usuario.

En la actualidad se siguen realizando actuaciones de mejora en diferentes puntos de la ciudad. El coste medio de levantamiento y reposición de una acera aproximadamente de 150 euros por m<sup>2</sup>, polo que se podrían renovar más de 6500 m<sup>2</sup> de acera eliminando así las barreras arquitectónicas".

### Ampliar las aceras de la Calle de La Torre

**Ámbito:** As Atochas

El tramo entre la Plaza de España y la parada de taxis, junto al parque de Marte, tiene aceras muy estrechas y ésta es una calle muy transitada a pie. La propuesta es eliminar las plazas de aparcamiento en ese tramo para poder ampliar las aceras y poder caminar cómodamente

Informe

**Coste (€):** 180000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

Esta propuesta se considera VIABLE según el siguiente informe técnico:

En el tramo de la calle de la Torre que se cita, se valora la renovación integral de la sección completa reduciendo el ancho de calzada, que se asfaltaría por completo, y ampliando las aceras con baldosa de hormigón 40 x 40 y aleros de granito. También se renovaría la canalización municipal y la puesta a punto de todas las tapas de la red de alcantarillas. El presupuesto total se estima en 180.000 €.

### URBANIZACIÓN EXTERIOR DEL CENTRO DOWN CORUÑA Y ESPACIO VECINAL DE PEDRALONGA

**Ámbito:** Pedralonga –Pedro Fernández

<http://www.downcoruna.org/>

Tras la finalización de la obra de reforma y ampliación del nuevo centro de atención directa a finales del pasado año, comenzamos este año con la idea de acometer la urbanización de toda la zona exterior mediante la creación de un nuevo espacio recreativo y de ocio que, a su vez, plantea zona de aparcamiento y mejora vial para la zona de ubicación del edificio.

Dado que además, el centro es también de uso vecinal, se plantea la creación de un espacio exterior recreativo y de ocio tanto para los usuarios y usuarias de la entidad como para los vecinos del barrio, mejorando, además, las vías de acceso al mismo, dotándolas de mayor ancho de calle y zonas de aparcamiento.

---

Informe

**Coste (€):** 177000

**Coste en el primer año (€):** Sin definir

La estimación presupuestaria de la propuesta, que se considera VIABLE, se compone de la estimación del valor expropiatorio de los terrenos que el ayuntamiento debería de adquirir y el coste de urbanización.

El presupuesto total de la actuación sería de unos 177.000€.

A Coruña, en la fecha de la firma digital del presente documento electrónico

La Jefa de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación

Carmen Pita Seijas



## Acta de constitución da Mesa Cidadá da Cidade Vella

No Pazo Municipal de María Pita da Coruña, sendo as 19:30 horas do 8 de maio de 2018

### Reunidas/os

*Claudia Delso Carreira, concelleira de Participación e Innovación Democrática*

*Xiao Varela Gómez, concelleiro de Rexeneración Urbana e Dereito á Vivenda*

*Daniel Diaz Grandio, concelleiro de Mobilidade Sostible*

*Jorge Juan Gao López, director da Área de Espazo Público e Mobilidade*

*Adolfo López Cabrera, en representación da Asociación de Comerciantes ACECA.*

*Mario R. Suárez Hermida, director do CEIP Montel Touzet*

*Marta Ferreiro Lombao, directora do Centro Cívico da Cidade Vella*

*Mª Fernanda Bouza Santiago, directora do colexio Santo Domingo*

*Jacobo Rodríguez – Losada Allende, vogal do Patronato Fundación Escuelas Populares Gratuitas*

*José Ignacio González Herrero e Javier Iglesias Rodríguez, en representación do Cuartel Xeral da Forza Loxística Operativa do Ministerio de Defensa.*

*María Beatriz Doldán Theodosio, en representación da Casa Museo de María Pita*

*Carmen Prieto Ramos, en representación do Arquivo do Reino de Galicia*

*Pedro Fernández Roque, en representación da Asociación de Vecinos da Cidade Vella.*

*Actúa en calidade de secretaria Mª del Carmen Pita Seijas, xefa de servizo de Participación Cidadá e Innovación*

Inicia a sesión a concelleira Claudia Delso para dar a benvida ás persoas asistentes, agradecer a súa colaboración ao longo de todo o proceso de traballo que se desenvolveu na Cidade Vella e expoñer o obxectivo da reunión, que é **constituir a Mesa Cidadá da Cidade Vella** para acompañar a peonalización e o Plan de Revitalización da Cidade Vella.

Pide que as persoas asistentes se presenten, polo que se inicia unha rolda de presentacións.

Continúa a concelleira explicando que o punto de partida foi o proceso para a peonalización da Cidade Vella, pero dende o principio estivo claro tanto pola parte do equipo do goberno como polas achegas recibidas por parte da cidadanía, que facía falla un plan de revitalización do barrio.

A mesa de traballo que se propón constituir estará conformada por un grupo operativo pero, ao mesmo tempo, plural e amplo que respecte os equilibrios conseguidos ao longo da parte do proceso xa levado a cabo. A proposta de constitución dirixese ás institucións representadas neste acto, pero poderán incorporarse outros axentes que se consideren relevantes para o desenvolvemento do traballo.



O obxectivo é que esta mesa acompañe o desenvolvemento do plan de revitalización, realizando achegas recibidas da veciñanza da Cidade Vella e das súas asociacións, informando do proceso con voz autorizada e, en xeral, enriquecer o deseño do plan e a súa execución. Como idea de partida, propónse que a mesa se reúna cada tres meses.

Continúa a concelleira expoñendo que o seguinte acto público terá lugar o luns día 14 de maio no salón de actos do Colexio Santo Domingo, co obxectivo de presentar o plan de peonización á cidadanía, polo que propón que, no caso de que se acorde a constitución da mesa cidadá, a primeira xuntanza de traballo teña lugar a finais do mes de maio.

De seguido toma a palabra o Concelleiro Xiao Varela para explicar de xeito resumido en que consiste o Plan de Revitalización da Cidade Vella. Expón que inda que só están presentes na reunión 3 compoñentes do equipo de goberno, trátase dun plan transversal elaborado por todas as Concellerías. Signala que o plan de revitalización parte do plan de peonización, pero é un plan integral. Para o goberno municipal é moi relevante este plan, entre outras razóns, porque partindo del pode exemplificarse un modelo de relación da veciñanza co espazo público que sexa replicable a outras áreas, empezando por exemplo, polo propio barrio cercano de Peixería.

Expón o concelleiro que os eixos estratéxicos do plan desenvólvense en obxectivos e logo en accións que se están calendarizadas e serían presentados como punto de partida do traballo para acompañar na primeira reunión da mesa cidadá. De seguido enuncia os principais eixos estratéxicos:

- Mobilidade sostible: non só abrangue a peonización, senón outros aspectos como, por exemplo, a ordenación das terrazas dos establecementos de hostalería.
- Transformación e mellora do espazo público: con accións a medio e longo prazo.
- Intervención en equipamentos públicos: coa elaboración do plan director de Veeduría e as Naves do Merosidero.
- Políticas de rehabilitación de vivenda: cita como exemplo o impulso da ordenanza de alugamento, a mellora das subvencións para rehabilitación da vivenda especificamente para a Cidade Vella e a inclusión de criterios de renda na ordenanza, sempre evitando a xentificación do barrio.
- Medio Ambiente: entre as que sinala as accións en xardíns históricos, por exemplo.
- Dinamización comercial: poñendo en marcha un programa de axudas á rehabilitación para locais comerciais específicas para a Cidade Vella.
- Xustiza Social: tendo en conta as especiais características de idade de gran parte da veciñanza do barrio.
- Dinamización cultural: facendo un programa máis ambicioso, con máis actividades e coordinadas no tempo.

A continuación toma a palabra brevemente Daniel Díaz Grandío, concelleiro de Mobilidade Sostible, quen se presenta e dá paso á intervención das representantes das entidades, ás que se lle pide opinión sobre o alí exposto.

Comeza o debate Beatriz Doldán, representante da Casa Museo de María Pita. Concorde coa proposta realizada por parte do concello.

Adolfo López, representante de ACECA expón que lle parece moi boa idea a posta en marcha do plan, pero manifesta as súas dúbidas porque só falta un ano para as vindeiras eleccións municipais; cre que hai moi pouco tempo para levalo a cabo, polo que pregunta aos representantes municipais polas datas previstas. Expón a conveniencia de que se incorporen á mesa o resto de forzas políticas presentes no Pleno da Corporación e, mesmo, representantes doutras administracións porque, por exemplo, a rehabilitación das vivendas é unha competencia doutra administración. Por último, reitera que a súa asociación cre que a solución aos problemas de vehículos na Cidade Vella é a implantación do sistema ORA.

Responde ás cuestións Xiao Varela: en canto ás datas de execución, explica que hai accións a medio prazo e a longo prazo, pero tamén hai accións a curto prazo que se executarán todas antes do mes de xuño do 2019; polo que respecta á incorporación das outras forzas políticas, tentarán sumalas, pero o fundamental é que nesa mesa estean presentes as entidades, que son quen deben acompañar o desenvolvemento do plan.

Toma a palabra Mario Suárez, director do CEIP Cidade Vella quen expón a súa conformidade e pregunta qué grao de pechadura ten o documento que recolle o plan. A concelleira Claudia Delso responde que inda que está moi definido, é un documento vivo polo que se tentarán incorporar e executar á maior brevidade accións que se consideren de interese por parte da Mesa Cidadá, sempre que sexa posible.

Daniel D. Grandío, concelleiro de Mobilidade Sostible engade que non se debe esquecer que este documento xa é un documento participado, posto que nel se incorporan moitas das achegas recibidas por parte da cidadanía a través das diferentes canles de participación como o "Dillo TI". Ademais, respondendo a cuestión da implantación da ORA, recorda que o plan de peonización fíxose buscando o equilibrio, no que todas as persoas e entidades implicadas deben "perder un pouco", para que gañen todas.

A seguinte intervención realízaa Pedro Fernández, presidente de la AVV Cidade Vella, quen da as grazas ao goberno municipal pola valentía de levar a cabo o proceso e pregunta se hai algunha medida especial dentro do plan de peonización para os colexios.

Toma a palabra M<sup>a</sup> Ferranda Bouza, directora do Colexio Santo Domingo quen tamén da as grazas polo proceso pero manifesta a súa preocupación pola situación das familias do seu colexio (700, aproximadamente). O centro ten dúas portas de entrada, pero só ten persoal para poder atender unha das portas, polo que deben reorganizarse internamente pero, ademais, queren saber como será o tránsito ata chegar a porta do Metrosidero para poder transmitir información polo miúdo ás familias, xa que hai un elevado nerviosismo entre elas neste momento.

Xaio Varela contesta que teñen moi en conta a problemática dos colexios, sobre todo tendo en conta que é fundamental fomentar que na Cidade Vella vivan familias novas con fillas e fillos, tendo en conta que no barrio o 32% das vivendas están baleiras, e que en máis do 26% das familias hai, polo menos, unha persoa de máis de 65 anos de idade (6 puntos máis que no resto da cidade).

Pedro Fernández volve a tomar a palabra para preguntar se a ordenanza de rehabilitación de vivenda é ou non modificable. Xiao Varela explica que si, e que o goberno municipal está a apostar fortemente por ela, xa que no ano 2018 contou co seu maior orzamento, pero son conscientes que isto non chega, xa que ao ser unha zona de especial protección hai moitos problemas con aspectos non económicos, senón administrativos, coas licenzas de rehabilitación con Patrimonio e pon de exemplo, nomeadamente, os graves problemas de licenzas para a instalación dos ascensores.

Neste momento, intervén Adolfo López recordando que hai que facer moito esforzo en eliminar o grande problema que está ocorrendo coas rehabilitacións: que non desaparezan os baixos comerciais, e sexan substituídos por garaxes para dar servizo ás vivendas. Xiao Varela expón que o teñen en conta sempre, en todos os casos.

Pedro Fernández propón que as reunións da mesa sexan cada 2 meses.

M<sup>a</sup> Ferranda Bouza pregunta qué pasos debe seguir para comunicar a información ás familias. Xiao Varela explica que no acto público do luns 14 de maio explicárase polo miúdo como vai ser a execución da peonización. Claudia Delso remite ao consultar no Centro Cívico da Cidade Vella calquera dúbida que lle poida xurdir á veciñanza e a utilizar as outras canles de información como o 010.



Carmen Prieto, a representante do Arquivo do Reino de Galicia expón a preocupación do persoal da institución pola perda de aparcamento e pregunta se hai algunha solución contemplada. Daniel D. Grandío explica que se fixo un arduo traballo negociando prazas de aparcamento a prezo reducido nos aparcamentos públicos da zona tanto para veciñanza como para traballadoras/os da Cidade Vella e que está resultando todo un éxito, cun elevado número xa de prazas contratadas. Carmen Prieto explica que se refire a prazas gratuítas, e o concelleiro responde que non están contempladas prazas gratuítas específicas.

Beatriz Doldán volve a intervir solicitando que se lle dea moita importancia á dinamización cultural, posto que é fundamental que se visible todo o que se fai por moitas entidades na Cidade Vella. É moi habitual que as actividades estean cheas de turistas, pero que non haxa veciñas e veciños doutros barrios da Coruña.

Unha vez rematado o debate, e por unanimidade das persoas presentes, **alcánzanse os seguintes acordos:**

- **Constituir a Mesa Cidadá da Cidade Vella, que se reunirá, como mínimo, unha vez cada tres meses.**
- **Convocar á primeira reunión da Mesa Cidadá da Cidade Vella, no prazo aproximado dun mes, para dar a coñecer polo miúdo do Plan de Revitalización da Cidade Vella.** Con carácter previo a esta reunión, o concello trasladará as entidades integrantes o documento de traballo para a súa revisión e análise.

Non habendo máis asuntos que tratar, remata a reunión ás 20:30 horas.

A Coruña, 10 de maio de 2018

A xefa de selvizo de Participación Cidadá e Innovación

M<sup>a</sup> del Carmen Pita Seijas

V.e pr.

A concelleira de Participación e Innovación Democrática

Claudia Delso Carreira

Área / Unidad SERVICIOS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS IE3000 PFM	Documento 52112I06Z7
Código de verificación  4E6T 0160 6W0F 5M3Y 18H1	Expediente 521/2018/1077
	Fecha 15-11-2018

Asunto: INFORME REVISIÓN EXPRESIÓN DE INTERÉS OT 04 LA 11

#### ANEXO IV

**O.T. 04 Favorecer el paso a una economía con bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores .**

**LA 11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de los medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad, así como dotación de recorridos peatonales.**

D. Jorge Cao Abad, Director del Área de Espacios Públicos y Movilidad, como Coordinador del Objetivo Temático 04 anteriormente mencionado **INFORMA:**

Que ha procedido a revisar la Solicitud de la Expresión de Interés realizada por la Unidad de Ejecución de Infraestructuras del Ayuntamiento de A Coruña dentro del Objetivo temático 04 la relativa a la Línea de Actuación 11. "Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de los medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad, así como dotación de recorridos peatonales".

A Coruña, en la fecha de la firma digital del presente documento electrónico

El Director de Área de Espacios Públicos y Movilidad  
Jorge Cao Abad